

La nueva pobreza. El desahucio como proceso de exclusión

New poverty. Eviction as a process of exclusion

Carmen Sabater Fernández (1) y Joaquín Giró Miranda (1)

(1) Universidad de la Rioja

Resumen: La socialización de la pobreza representa un crecimiento cualitativo y cuantitativo del fenómeno, debido al incremento del riesgo en diferentes dimensiones vitales. La ruptura de la relación salarial se considera como uno de los principales factores de riesgo de exclusión que, junto a otras variables biográficas como la salud, la estabilidad familiar o la educación, genera nuevas dinámicas de vulnerabilidad también en colectivos de clase media. En este artículo, la atención se focaliza en los segmentos afectados por esta “*acumulación de desventajas*” en un proceso que ha derivado en la imposibilidad de hacer frente a la hipoteca asociada al pago de la vivienda principal. Para analizar este fenómeno, se ha utilizado un marco metodológico, basado en la triangulación, con análisis cuantitativos y cualitativos con una muestra de afectados por la hipoteca y responsables de asociaciones como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). Los resultados reflejan una imagen diversa y compleja, con la presencia de perfiles heterogéneos que sólo comparten la quiebra de un empleo y la relación salarial estable, u otros problemas vitales que se añaden como separaciones y/o enfermedades. El concepto-enfoque de la exclusión social nos permite delimitar las características de los itinerarios hacia el desahucio.

Palabras clave: Desahucio, Ejecuciones Hipotecarias, Exclusión Social, Pobreza.

Abstract: The socialization of poverty represents a qualitative and quantitative growth of the phenomenon, due to the increased risk in different dimensions of life. The breakdown of the wage relationship is structured as a major risk factor of exclusion, along with other biographical variables such as health, family stability or education, generates new dynamics of vulnerability in middle-class groups. In this paper, attention is focused on the segments affected by this "accumulation of disadvantage" in a process that has resulted in the inability to cope with the mortgage payments associated with the main dwelling. To analyze this phenomenon, we used a methodological framework based on the triangulation, with a quantitative study based on a survey of 70 affected and a qualitative study based on 15 interviews with heads of associations, such as PAH, and holders homes in this situation. The results show an image diverse and complex, the presence of heterogeneous

profiles share only, and not in all cases, the failure to pay stable relationship that usually appears together with other vital problems (separations, diseases...). The concept-approach “social exclusion” allows us to define some of the characteristics of the routes towards the eviction.

Keywords: Eviction, Foreclosure, Mortgage, Social Exclusion, Poverty.

Recibido: 20/10/2014 Revisado 25/11/2014 Aceptado: 15/01/2014 Publicado: 31/01/2015

Referencia normalizada: Sabater, C., y Giró, J. (2015). La nueva pobreza. El desahucio como proceso de exclusión. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 3, 77-106. doi: 10.15257/ehquidad.2015.0004.

Correspondencia: Carmen Sabater Fernández. Profesora Universidad de La Rioja. Dirección postal C/Belchite, 10 -2º D. Dirección postal c/ Belchite Nº 10- 2º D. 26003 Logroño. Email: carmen.sabater@gmail.com. Joaquín Giró Miranda. Profesor Universidad de La Rioja. Email: joaquin.giro@unirioja.es.

1. INTRODUCCIÓN

La socialización de la pobreza nos remite a la consideración de aspectos cuantitativos (el riesgo de pobreza se incrementa con nuevos grupos sociales) y cualitativos (cambios en la composición interna de los grupos con mayor vulnerabilidad) (Belzunegui, 2012: 22- 23). En este escenario, se produce la ampliación del riesgo de sufrir situaciones de carencia como un proceso de vulnerabilidad que se ha ido extendiendo a capas sociales cada vez más amplias.

La fragilidad va penetrando en la estructura social, constituyendo y configurando nuevos segmentos de pobreza. Entre ellos, destaca la situación de los desahuciados, aquéllos que lo son como consecuencia de la crisis económica, porque han perdido su empleo, han visto disminuir su salario, se encuentran inmersos en recortes, EREs o reducciones de horario; dependen de ayudas públicas cada vez más menguadas; se han encontrado con nuevas situaciones biográficas (enfermedad, dependencia, divorcio) que han incidido en la disminución de su nivel de vida hasta no poder afrontar sus gastos básicos. Entre estos gastos, la vivienda representa la mayor inversión,

fundamentalmente por los contratos hipotecarios que sujetan a personas y familias a un gasto permanente hipotecando su vida.

Los objetivos del presente estudio se centran en:

- Analizar la situación de los desahuciados en un contexto de socialización de la pobreza asociado a la pérdida de estabilidad económica y social.
- Caracterizar mediante el concepto-enfoque de exclusión social a los desahuciados, en un proceso multidimensional, dinámico y heterogéneo, en el que se cruzan la diversidad de perfiles y dinámicas de vida.

2. METODOLOGÍA

El diseño metodológico de este análisis parte de la triangulación, con el uso combinado de metodología cuantitativa y cualitativa, incidiendo con nuestra mirada en los niveles macro y micro social, con el uso de fuentes primarias como la técnica de la entrevista en profundidad, y de fuentes secundarias con el análisis de fuentes estadísticas oficiales y una amplia revisión de los estudios de la pobreza, tanto en su formación como en sus nuevas manifestaciones, en el contexto europeo y nacional.

El ámbito geográfico seleccionado es la Comunidad Autónoma de La Rioja, la cuarta comunidad en 2012 con mayor peso relativo en procedimientos de ejecución de hipoteca (Consejo Económico y Social, 2013), con un total de 607 desahucios en este período.

Para acercarnos a la realidad de los desahuciados, hemos utilizado como fuente de información a los titulares propietarios de vivienda que han acudido a la PAH de La Rioja desde Octubre de 2011 hasta Mayo de 2012. Con el fin de conocer el proceso de desahucio y sus perspectivas de futuro, hemos obtenido información cuantitativa de setenta afectados y de quince

entrevistas semi-estructuradas: cinco a responsables de entidades de ayuda social y diez a afectados/as por lanzamientos hipotecarios.

Nuestro objetivo es acercarnos a la realidad de una población que ha vivido procesos de ejecución y lanzamiento hipotecario, que ha supuesto la pérdida de su vivienda habitual. Este testimonio cobra una vital importancia para entender el proceso por el que la población de clase media pasó, en cuestión de meses, de una *“cultura de clase media”* a una *“cultura de la pobreza”*, en un itinerario de progresiva precarización hacia la exclusión social.

3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE PARTIDA: EL CONCEPTO DE POBREZA DESDE LAS TEORÍAS CLÁSICAS Y SU EVOLUCIÓN HACIA EL CONCEPTO-ENFOQUE DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La pobreza es un término muy utilizado pero no existe un consenso general sobre su significado y, frecuentemente, se utiliza con poca precisión pues tiene un conjunto de significados diferentes que se solapan dependiendo del tema o discurso de que se trate. Las dificultades en la definición de la pobreza proceden de su propia naturaleza como fenómeno social que podríamos denominar como “total” por su carácter multidimensional (Fernández, 2002; Belzunegui, 2012).

Hay otros factores que dificultan su conceptualización, como la ideología y la ética; la propia percepción subjetiva del problema por los que lo sufren (los “pobres”); su aproximación semántica con otros conceptos, como la desigualdad, la vulnerabilidad o la exclusión social; o la elección de variables para su medición (ingresos, gastos o privación), que dificultan delimitar unas características definitorias.

Rowntree (1901) fue el primero que se planteó con cierto rigor y profundidad los problemas que implica la definición de la pobreza. La perspectiva de pobreza como subsistencia se inicia a partir de su estudio pionero sobre la pobreza en York en 1899. Su enfoque se centra en la delimitación de una línea absoluta de la pobreza: de esta forma, consideró que una familia vivía en la

pobreza si sus ingresos totales eran insuficientes para obtener lo mínimo necesario para el mero mantenimiento de la eficiencia física. Esta definición se basa en consideraciones biológicas ya que señala que una familia vive en la pobreza cuando su ingreso no es suficiente para cubrir los satisfactores básicos mínimos para mantener la eficiencia física: alimentos, ropa, calzado y la forma de acceso a la vivienda en Inglaterra, el gasto en renta. Representa un nivel de ingreso tan austero que, aun cuando pueda ser definido como el necesario para que el trabajador se reproduzca para el capital, tan *“sólo sirve para mantener al individuo en un estado de subsistencia precaria”* (Damián, 2010: 26).

Esta línea de investigación, como extensión del concepto de subsistencia se amplió con el enfoque de necesidades básicas desarrollado en la década de los 70, que extiende el concepto a otros productos y servicios como:

1. Los requerimientos mínimos de consumo privado de una familia, que consideran la alimentación, vivienda y vestido, así como cierto mobiliario y equipo doméstico; y
2. Servicios esenciales como agua potable, servicios sanitarios, transporte público, salubridad, educación e instalaciones y centros culturales.

Peter Townsend, como defensor acérrimo de la igualdad, realiza una férrea crítica a la concepción de necesidades básicas que no tiene en cuenta la amplitud de las *necesidades humanas*, además de ignorar su evolución histórica y el hecho de que están socialmente determinadas. Townsend desplazó el centro de atención desde la noción de pobreza como carencia de recursos para cubrir las necesidades de subsistencia hacia una comprensión de la pobreza como privación relativa, dentro de una sociedad de normas y costumbres cambiantes. *“La pobreza no es un estado absoluto. Es privación relativa. La sociedad misma cambia constantemente e impone nuevas obligaciones a sus miembros los que, a su vez, desarrollan nuevas necesidades... Nuestra teoría general, entonces, debe ser que viven en pobreza los individuos y las familias cuyos recursos, a lo largo del tiempo, se*

sitúan seriamente por debajo de los recursos comandados por el individuo o la familia promedio en la comunidad en la que viven...” (Townsend, 1962: 225).

La tendencia general hasta mediados del siglo XX había sido describir la pobreza como si los estándares de subsistencia consistieran en una lista de satisfactores absolutos que pudieran aplicarse en cualquier tiempo y lugar. Para Townsend, la pobreza *“puede definirse objetivamente y aplicarse consistentemente sólo en términos del concepto de privación relativa... Se puede decir que los individuos, las familias y los grupos de la población se encuentran en pobreza cuando carecen de los recursos para obtener los tipos de dieta, participar en las actividades y tener las condiciones de vida y las comodidades que se acostumbran, o que al menos son ampliamente promovidas o aprobadas, en las sociedades a las que pertenecen. Sus recursos están tan significativamente por debajo de los del individuo o la familia promedio que resultan, en efecto, excluidos de los patrones ordinarios de vida, costumbres y actividades normales en una sociedad”* (Townsend, 1979: 31).

En los años ochenta, el estudio de la pobreza amplió sus límites conceptuales. El enfoque de las capacidades de Amartya Sen impulsó una visión multidimensional de la pobreza, permitiendo ir más allá del análisis referido únicamente a la renta o el gasto. Desde esta perspectiva, la pobreza aparece unida a las condiciones de vida de la población y se convierte en un fenómeno complejo, dinámico y relacional.

Para Sen (1992), la identificación y la medición de la pobreza se asientan en el enfoque de capacidades. Sostiene que la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de las *capabilities* (un neoconcepto que se traduce al español generalmente como capacidades pero que, en rigor, se refiere a oportunidades económicas), pero que adquiere una forma relativa en los recursos (bienes y servicios), y en otras cuestiones relacionadas como la calidad de vida, las condiciones de trabajo humano y la medición del

bienestar a través de índices complejos de desarrollo personal y comunitario. Su trabajo provee un marco de análisis centrado en las potencialidades humanas y en las condiciones que restringen la libertad de tener y ser lo que cada uno considera racionalmente que vale la pena tener y ser. De esta forma Sen asienta el problema de la pobreza en el ámbito de la pertenencia de los individuos a la sociedad.

Las aportaciones de Townsend y Sen dieron lugar a una noción de pobreza en la que, implícitamente, comenzaba a indicar su asociación con la relación individuo- sociedad; sin embargo enfatizan la dimensión distributiva por lo que se circunscriben a una perspectiva de análisis de la pobreza (Saraví, 2006: 25).

4. EL CONCEPTO-ENFOQUE DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Frente a estas teorías, el concepto-enfoque de exclusión social toma la dimensión distributiva pero incorpora y, en cierta medida, privilegia, la dimensión relacional.

El concepto de exclusión social, comienza a ser utilizado en la década de los 60 en Francia. En un período de prosperidad económica, surge para designar a un sector de la población relegado que se sitúa al margen del progreso económico. Este fenómeno fue denominado por las instituciones como inadaptación social y fue atribuido por los liberales, a causas individuales. Sin embargo, lo que nos interesa de este origen es que empieza a ponerse el énfasis en la progresiva ruptura entre el individuo y la sociedad (Clert, 1997). La exclusión implica la quiebra de lazos sociales asociada con la crisis de la sociedad salarial (Paugam, 1995; Castel, 1997; Bhalla & Lapeyre, 1999).

En los años setenta, se avanza en la toma de conciencia de que la exclusión no es un fenómeno pasajero, sino un proceso en marcha que no puede superarse ni aún con la recuperación económica, posterior a la crisis petrolera. En este período, se realizaron en Francia las primeras

aproximaciones sobre el porcentaje de población excluida y empezaron a desarrollarse algunas políticas específicas para su reinserción. La izquierda francesa comienza a distinguir entre exclusión objetiva y subjetiva, que hace una referencia directa a la alienación y a la pérdida de autonomía personal en el capitalismo avanzado, que implican ser tratado como un objeto (Silver, 1994; Clert, 1997; Subirats, 2004).

En este contexto, se produce la precarización de una gran contingente de personas que empieza a acudir a los servicios sociales, un segmento de población que se sobrepone a la pobreza tradicional y que comienza a denominarse con el nombre de pobreza descalificadora. Paugam (2007: 170, 176) apunta, precisamente, a este nuevo modelo social en el que el estatus social de las personas se basa en gran parte en su participación en la actividad productiva y en los intercambios de la economía moderna; por tanto, el desempleo se asocia con una degradación del nivel de vida, un debilitamiento de la vida social, una marginación que puede llevar a situaciones de pobreza, en el límite de la ruptura social.

En los últimos años de la década del setenta ya se designaba como excluidos a los olvidados del crecimiento económico que se quedaban al margen en el sistema del capitalismo financiero, por factores como la remercantilización de las relaciones de trabajo, la pérdida del poder integrador del estado social keynesiano y el debilitamiento de los lazos sociales.

A mediados de los años ochenta, el gobierno francés utiliza el término exclusión referido no sólo a la desocupación de larga duración, sino también a la creciente inestabilidad de los límites sociales en la familia y en la sociedad, y el declive de la solidaridad de clase basada en los sindicatos, el mercado de trabajo, los barrios residenciales de los trabajadores y las redes sociales.

La descalificación social muestra este proceso de expulsión del mercado de empleo de numerosas capas de la población, y el creciente aumento de las

solicitudes de asistencia, que se caracteriza por un fuerte deterioro del mercado de trabajo, una mayor fragilidad de los vínculos sociales (sociabilidad familiar y redes de ayuda privada) y un Estado de bienestar con modos inadaptados de intervención entre la población desfavorecida. Estas dinámicas inciden en el aumento cuantitativo y cualitativo de los segmentos en riesgo de exclusión.

En los noventa, esta noción ya domina las discusiones académicas. Mientras en los setenta, el concepto aludía a grupos en un estado de exclusión de hecho; a partir de los noventa, se focaliza en la existencia de procesos que pueden llevar hacia la exclusión.

A principios del siglo XXI, en marzo de 2000, el término fue adoptado en las Cumbres de Lisboa y Santa María de Feira por la Unión Europea, que oficializó el vínculo entre el aumento de la competitividad de la economía europea con los esfuerzos paralelos para conseguir *«una Europa inclusiva»*, entendiéndose que la marginación social era uno de los principales retos con que se enfrentaba la Unión Europea en su conjunto.

En la actualidad, la exclusión social se presenta al mismo tiempo como un concepto y un enfoque: hace referencia a un problema social específico y a sectores de población, afectados por él, y, a la vez, se plantea una forma particular de mirar y analizar situaciones vinculadas a la pobreza, la privación y la desigualdad. Su origen se localiza en los cambios de la estructura social asociados a la globalización, particularmente en los sistemas de bienestar y los mercados de trabajo, y de cómo ha incidido en la aparición de nuevas problemáticas sociales, que llegan a amenazar la relación entre el individuo y la sociedad.

La discusión sobre la exclusión social se centra en los múltiples procesos que conducirían al debilitamiento de los lazos que en toda sociedad definen la condición de pertenencia a la ciudadanía, y que ha acompañado el debate del concepto de solidaridad social. Una respuesta inicial y provisoria considera

que el proceso de exclusión/inclusión y vulnerabilidad implica incorporar la dimensión de la pertenencia y da un marco que otorga un *"lugar central a la problemática de los derechos civiles, políticos y sociales lo que permite plantear una nueva concepción de las políticas públicas para moverse a la consideración de las necesidades como derechos"* (Perona y Rocchi, 2001).

Es importante señalar la relación del individuo con la sociedad para describir todas aquellas situaciones que, más allá de la privación económica, se observa una privación de ciudadanía, de los derechos y libertades básicas de las personas, sea cual sea su origen o nacionalidad.

En general, es un término que ha llegado a ser ampliamente utilizado, pero cuyo significado exacto no siempre está claro. En líneas generales, debe ser entendido como un concepto relativo en un doble sentido: *"constituye la contrapartida de la inclusión, es decir se está excluido de algo cuya posesión implica un sentido de inclusión. Este algo puede significar una enorme diversidad de situaciones o posesiones materiales y no materiales, como trabajo, familia, educación, vivienda, salud, pertenencia comunitaria, etc. No es un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos en dos; existe una serie de situaciones intermedias entre ambos estados"* (Minujin, 1998: 169). Es también relativo porque varía espacial e históricamente, en los contextos específicos.

El consenso en la práctica académica y social (Atkinson & Hills, 1998; Subirats, 2004 y 2005; Laparra et al., 2007; Hernández Pedreño, 2008; Sabater y Andrés, 2013), sitúa este fenómeno en torno a diferentes componentes:

1. *Estructural*: La exclusión es entendida como un fenómeno que deviene de causas estructurales y no meramente individuales, es decir, por las transformaciones económicas y sociales que vienen caracterizando las sociedades del conocimiento. Implica un tiempo y un espacio, una

sociedad en un territorio y un período determinado por lo que debe considerar el funcionamiento y el modo de vida de toda la sociedad.

2. ***Dinámico:*** La exclusión social es un proceso o, mejor dicho, un conjunto de procesos en una trayectoria social y personal. Estos procesos ya no sólo afectan a grupos predeterminados concretos sino que, más bien al contrario, afectan de forma cambiante a personas y colectivos, según su ecuación de vulnerabilidad hacia dinámicas de marginación. La distribución de riesgos sociales (en un contexto marcado por la erosión progresiva de los anclajes de seguridad de la modernidad industrial) se vuelve mucho más compleja y generalizada. Su naturaleza dinámica también se relaciona con las perspectivas futuras y la transmisión de las condiciones de riesgo a las siguientes generaciones. La gente se excluye no sólo porque se encuentran actualmente sin empleo o ingresos, sino porque tienen pocas perspectivas para el futuro, para sí mismo y para su familia.
3. ***Multifactorial y multidimensional:*** Los factores de exclusión afectan a diferentes ámbitos vitales, por lo que se dice que la exclusión social es multidimensional. Subirats destaca ocho dimensiones de la exclusión social (económica, laboral, formativa, socio-sanitaria, residencial, político y contexto espacial), que, además, incorporan cuatro ejes de desigualdad social (el género, la edad, la raza/etnia y la clase social).
4. ***Proceso heterogéneo:*** Se presenta como un fenómeno poliédrico, formado por la articulación de un cúmulo de circunstancias desfavorables, a menudo fuertemente interrelacionadas. Por ello, comprende procesos diversos que, cada vez, afectan a más grupos y de forma más amplia, por el incremento de la inseguridad en todas las áreas vitales.
5. ***Con un componente individual:*** La exclusión social es un proceso que se vive de forma individual, pese a tener su origen en factores sociales. Sin embargo, no se puede dejar de lado la incidencia de ciertos factores individuales relacionados con la subjetividad y la atribución de sentido a la propia situación de precariedad, vulnerabilidad o exclusión.

5. EL CONTEXTO DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA

La dimensión estructural más amplia debe tener en cuenta el contexto social específico, por lo que es necesario contextualizar el fenómeno de los desahucios en la realidad española actual ya que la problemática en relativa y deriva de una determinada estructura social, política, cultural y económica.

La pérdida de la vivienda habitual es una de las consecuencias más graves de la crisis financiera. En seis años, desde 2007, se han desahuciado a más de 150.000 familias. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, sólo en 2012 se iniciaron 91.622 ejecuciones hipotecarias, un 17,7% más que en 2011. Así mismo, los lanzamientos aumentaron un 13,9 % más que en 2011. Las comunidades más afectadas por los desahucios fueron Cataluña (20,3%), Andalucía (19,6%), Valencia (17,6%) y Madrid (10,1%), si bien los datos sólo permiten medir la gravedad del problema para las personas y, por extensión para las familias, ante la falta de soluciones y alternativas (se cambia de situación en un breve período sin posibilidad de paralizar la ejecución). Una población que pasa como del día a la noche, de una vida normalizada a una vida precaria, con una deuda en ocasiones perpetua.

Durante las últimas décadas, la vivienda en España ha sido considerada como un bien de inversión a disposición de un mercado de la construcción altamente especulativo. El Estado no ha desarrollado medidas adecuadas para regular estos desequilibrios, ni ha puesto en marcha planes eficientes para el acceso a una vivienda social asequible de forma igualitaria para todos/as. Más bien al contrario, la construcción de viviendas se ha orientado a favorecer el crecimiento económico del sector de la construcción antes que a resolver las necesidades residenciales del territorio y de la población. El exceso de dependencia de los recursos del Estado del sector también ha contribuido al detrimento de un crecimiento económico sostenible a largo plazo (ONU, 2012).

El Consejo Económico y Social (2013: 501) señala cómo el Estado no ha protegido el derecho a la vivienda a través de una regulación de las entidades financieras hipotecarias. Según los datos del CGPJ, el número de ejecuciones anuales casi se cuadruplicó entre 2007 y 2012 (ver Tabla 1 y 2). Además, este sobreendeudamiento hipotecario se ha llevado a cabo a través de innumerables abusos como los avales cruzados o la incorporación de cláusulas abusivas. Miles de familias siguen perdiendo su única vivienda hoy en día y, además, quedan endeudadas de por vida. Ha sido a partir de la visibilización pública de este fenómeno, cuando se iniciaron debates en torno a cuestiones como la validez de determinados tipos de cláusulas en los contratos hipotecarios (redondeo al alza, cláusulas “suelo”, entre otras), o la posibilidad de la dación en pago de la vivienda como forma de resolución de la deuda hipotecaria. Y si bien se han aprobado diferentes normas para mejorar la situación (como el Real Decreto-ley 6/2012 de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios), la protección de los afectados por las ejecuciones hipotecarias siguen siendo claramente insuficientes.

Tabla N° 1. Lanzamientos presentados por TSJ (Valores Absolutos)

	Total 2008	Total 2009	Total 2010	Total 2011	Total 2012
ANDALUCÍA	3.491	4.279	6.886	9.864	13.737
ARAGÓN	877	873	1.456	1.639	1.856
ASTURIAS	541	1.007	1.549	1.872	2.059
ILLES BALEARS	2.893	4.180	2.941	3.656	3.430
CANARIAS	1.531	812	999	1.240	1.316
CANTABRIA	250	335	423	453	449
CASTILLA – LEÓN	1.073	1.457	2.063	2.440	2.917
CASTILLA - LA MANCHA	579	734	1.049	1.138	1.145
CATALUÑA	3.926	5.321	6.645	6.789	6.386
COM. VALENCIANA	4.930	6.451	9.919	13.711	16.055
EXTREMADURA	107	154	284	439	564
GALICIA	1.027	1.195	1.887	1.885	1.801
MADRID	3.878	5.222	8.919	9.460	14.250
MURCIA	93	108	260	833	1.221
NAVARRA	232	300	344	336	301
PAÍS VASCO	1.209	1.297	1.963	2.242	2.524
LA RIOJA	111	193	222	244	246
TOTAL	26.748	33.918	47.809	58.241	70.257

FUENTE: Datos del Consejo General del Poder Judicial, 2013.

Tabla Nº 2. Evolución Lanzamientos respecto al mismo trimestre del año anterior (%)

	Evolución 2008-2009	Evolución 2009-2010	Evolución 2010-2011	Evolución 2011-2012
ANDALUCÍA	22,6%	60,9%	43,2%	39,3%
ARAGÓN	-0,5%	66,8%	12,6%	13,2%
ASTURIAS	86,1%	53,8%	20,9%	10,0%
ILLES BALEARS	44,5%	-29,6%	24,3%	-6,2%
CANARIAS	-47,0%	23,0%	24,1%	6,1%
CANTABRIA	34,0%	26,3%	7,1%	-0,9%
CASTILLA Y LEÓN	35,8%	41,6%	18,3%	19,5%
CASTILLA - LA MANCHA	26,8%	42,9%	8,5%	0,8%
CATALUÑA	35,5%	24,9%	2,2%	-5,9%
COM. VALENCIANA	30,9%	53,8%	38,2%	17,1%
EXTREMADURA	43,9%	84,4%	54,6%	28,5%
GALICIA	16,4%	57,9%	-0,1%	-4,5%
MADRID	34,7%	70,8%	6,1%	6,8%
MURCIA	16,1%	140,7%	220,4%	46,6%
NAVARRA	29,3%	14,7%	-2,3%	-10,4%
PAÍS VASCO	7,3%	51,3%	14,2%	12,6%
LA RIOJA	73,9%	15,0%	9,9%	0,8%
TOTAL	26,8%	41,0%	21,8%	13,1%

FUENTE: Datos del Consejo General del Poder Judicial, 2013.

6. LOS DESAHUCIADOS EN EL PROCESO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Las personas desahuciadas, pueden iniciar un proceso de exclusión o vulnerabilidad social, en el momento que se produce la privación de una de las necesidades más básicas, como es la vivienda. En este apartado se analizarán los itinerarios biográficos de las personas afectadas, su perfil socio-demográfico y la incidencia de múltiples factores durante este proceso.

6.1. ITINERARIOS BIOGRÁFICOS EN EL DESAHUCIO

La exclusión social representa un proceso de itinerarios mudables, diversos, dinámicos y heterogéneos, con un principio y un final, que pasan por distintas fases, si bien no lineales (inicio, recuperación, deterioro y cronificación), (Estivill, 2003).

El inicio de la compra de la vivienda se realiza con la ilusión de la autonomía residencial, de formar o dar mayor calidad de vida a la familia, dado que en España domina una cultura de la propiedad que prioriza la compra vinculada a la inversión, frente al alquiler más asociado al gasto. Así podemos entender cómo hasta el 82,2 % de los hogares en España tiene la vivienda en propiedad, aunque la cantidad disminuye a medida que baja la edad (entre los menores de 30 años, sólo la mitad declara ser propietario). Además, han influido otros factores como la legislación, un mercado poco profesionalizado, una oferta obsoleta y las facilidades de financiación en el pasado para la adquisición de vivienda.

En el momento de realizar la compra, al menos uno de los miembros tenía un trabajo con perspectivas de estabilidad, que garantizaría el pago íntegro de la vivienda. Además, la situación de bonanza propició un optimismo sin precedentes que hacía presagiar que no se producirían cambios en el futuro.

Esta trayectoria se observa de modo más completo en las condiciones económicas de los préstamos hipotecarios analizados: el precio de la vivienda oscilaba entre 100.000 y 150.000 € (33 %) y entre 151.000 y 200.000 € (31 %); y ya, en menor medida, menos de 100.000 € el 24 %, y cantidades superiores a 200.000 € el 12 %. Los préstamos habían sido obtenidos en dieciocho entidades financieras, entre las que destacaban por el número de hipotecas IberCaja y BBVA, seguidos muy de cerca por Banco de Valencia, la CAN y La Caixa.

La cuota mensual que acordaron con las entidades financieras oscilaba entre los 500 y 1.000 € (54 %) y por debajo de los 500 € (36 %). Tan sólo el 10 % debía pagar una cuota superior a los 1.000 € mensuales.

Posteriormente, se produce una disminución de los ingresos, asociada generalmente a la pérdida del empleo o a la reducción de horario. Este hecho puede venir acompañado de otras circunstancias sobrevenidas como la pérdida, enfermedad o dependencia de alguno de los miembros de la familia,

el divorcio o la separación, y otros problemas familiares que se vinculan con la situación individual del beneficiario. De este modo, las cuotas hipotecarias que se aceptaron de acuerdo a los ingresos disponibles en el momento de formalizar el préstamo, pero a las que no se pudo hacer frente por la pérdida o descenso de estos ingresos, obligó a las personas hipotecadas a elegir entre sostener el pago de las cuotas, o la necesidad de subsistencia de los miembros de la unidad residencial a través del consumo de servicios básicos como alimentación, vestido, salud o educación.

Los factores estructurales están presentes en los procesos hipotecarios por la usura de las entidades bancarias que incide en la imposibilidad de renegociar las condiciones de los préstamos; incluso en los casos de moratoria había que amortizar los pagos previos en situaciones de carencia. Se observaron posiciones con intereses irreconciliables; una parte totalmente afectada por los problemas económicos y otra que presiona por cubrir la deuda de forma inmediata. La mercantilización frente al drama humano de familias que se encontraron en una situación de total vulnerabilidad. Al respecto, nuestros informantes nos señalaron la intervención de empresas dedicadas al cobro de deudas o de inmuebles.

“Han subastado el piso sin haber seguido el procedimiento. Luego quisieron que tomara un préstamo de 100.000 € para devolver la deuda pero no lo he aceptado. Lo primero que han hecho es la subasta de la propiedad y el banco se la ha adjudicado. Ahora me ha llegado la orden de desahucio para dentro de dos semanas”.

“El otro día llamaron de LINDORFF que han asumido las cuentas que se han quedado morosas en los bancos. Se lo han vendido a esta otra empresa y ahora me exigen el pago”.

La falta de ingresos y/o de recursos hace que se prioricen las necesidades básicas, y en la tesitura de tener que pagar la hipoteca o afrontar los gastos de servicios básicos, se eligen éstos últimos.

El proceso no termina con la lenta agonía hasta la ejecución que pasa por la presión de las entidades y de empresas de morosos, sino que la mayoría continúa abonando cantidades derivadas de la hipoteca y de otros gastos asociados, aún tiempo después de haber abandonado su vivienda.

“Compré un piso con mi hermano y mi padre; mi hermano en paro y yo también, mi padre ha muerto y no tenemos para pagar, y me veo en la calle”.

“Hace ocho años compré una casa pequeña que reformé por mis propios medios. He podido ir pagando mientras trabajaba pero me he quedado sin empleo. Ahora no puedo pagar. El banco ofrece una moratoria de dos años pero antes tengo que pagar las tres mensualidades que debo, más 1.000 € de notaría”.

“Ofrecimos al banco la dación en pago y nos ofreció el período de carencia. Volví a ofrecer la dación en pago, pero la entidad dijo que primero terminaríamos con la carencia y luego se hablaría”.

“Nos embargaron la vivienda hace tres años y nos desahuciaron hace quince meses. Nos siguen descontando de la nómina de mi mujer”.

“Hace tres años subió mucho el Euribor y no tenía trabajo, y fue imposible pagar toda la cuota. No nos hicieron rehipoteca ni ayuda. Nos tuvieron un año en esa situación. Al final, nos hicieron un préstamo hipotecario, en vez de una rehipoteca: usura total. Subió la deuda que generaba intereses al 19 %. Al final, nos vemos peor pues no podemos llegar a pagar. Así que hemos decidido no pagar para poder comer y vivir. Presentamos un documento para la dación en pago y el banco la rechazó”.

6.3. UN PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO HETEROGÉNEO

Los informantes de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de La Rioja (PAH) indican que los titulares de hipotecas presentan un perfil muy heterogéneo, con diferentes problemáticas asociadas (familias desestructuradas, pérdida de empleo, separaciones, incluso malos tratos);

sin embargo, acuden a las reuniones de la PAH menos gente con estudios superiores o de clase media-alta. Señalan que la gente con nivel cultural superior no recurre a su asociación –de momento- y, si lo hace en el futuro, será por motivos puntuales. El perfil que hemos obtenido sobre una muestra de sesenta afectados, nos dice que más del 60 % reside en la capital (Logroño), distribuyéndose el 40 % restante en municipios próximos (como Lardero, Villamediana, Alberite, o Fuenmayor), y en localidades de la Rioja Baja (como Autol y Calahorra).

Los titulares de la propiedad inmobiliaria son principalmente varones (43 %), seguidos de mujeres (33%) y matrimonios o parejas (hermanos, cuñados) con un 24 %; pero, en casi todos los casos, las viviendas están ocupadas por el titular y otros familiares, generalmente el cónyuge y los hijos, aunque en algunas ocasiones aparecen otros miembros familiares como los padres o cuñados. Quienes declaran tener hijos a su cargo, lo hacen en una media de 1,9 hijos por hogar, generalmente menores. En su gran mayoría, los titulares de hipotecas tienen entre 37 y 57 años, y un 15 % del total manifiesta problemas de salud y discapacidad.

Dos de cada diez ya habían sido desahuciados, y en todos aquellos casos en los que se había celebrado subasta la propiedad de la vivienda había pasado a la entidad bancaria.

La gran mayoría (88 %) responde que no dispone de una vivienda alternativa y tan sólo el 12 % declara disponer o vivir en otra vivienda, o bien estar buscándola. Entre todos los perfiles, destacan los inmigrantes, los afectados por EREs y los separados/as.

“A ver... es que, en su momento, tenían dinero, pensaban en comprar un piso y no pensaban que nunca iba a pasar esto. Desahucios de gente extranjera, sobre todo sudamericana, ha habido muchos. Algunos han llegado a un arreglo con un banco. Han tenido que devolver el piso y se les ha condonado la deuda o están pagando el

piso en forma de alquiler pero también dependiendo de qué banco sea o de que Caja sea... En algunos bancos, acceden; en otros, no acceden.

Ahí viene otro conflicto también. Si tú no tienes con qué pagar tu piso, tienes que alquilar la habitación a otros persona y vienen los conflictos entre países, entre compañeros, entre las parejas, entre los compañeros también donde la privacidad de la pareja no es privacidad.

Está habiendo muchos, muchos desahucios pero tenemos coordinación con las familias del PAH.

En nuestro colectivo ha afectado más a familia, sobre todo, a familias con hijos. No son familias numerosas. Familias numerosas son pocas. Son familias que tienen un hijo, dos hijos” (Asociación de Inmigrantes).

6.4. UN PROCESO MULTIDIMENSIONAL DERIVADO DE LA RUPTURA DE LA RELACIÓN LABORAL ESTABLE

La vinculación entre crisis financiera y desahucio se establece a partir de factores que, bien en sí mismos, o bien en combinación (el paro y la deuda hipotecaria), precipitan el proceso de empobrecimiento. La descripción de la situación familiar de los afectados de desahucio por la hipoteca no se alejaría de la situación de otros grupos familiares españoles, si no fuera porque la situación laboral de este colectivo está marcada por el desempleo de los principales sustentadores del hogar.

“La causa suele vincularse con el trabajo. Es frecuente el caso de personas afectadas por EREs, con retrasos en el pago del salario (3 meses) o que les han bajado el salario y ya no les llega para todos sus gastos.

El apoyo se acaba... los padres ayudan en el problema familiar pero se encuentran, cada vez más, en una situación similar a la de sus hijos/as, con un dinero que no les alcanza para llegar a final de mes.

El hijo se siente afectado por la propia presión personal –y la de sus hijos/as- y tener que pedir prestado a sus familiares.

Un problema importante es el psicológico. Son personas con graves problemas de autoestima que se suman a situaciones familiares y económicas complicadas. El factor “trabajo” es el desencadenante – vinculado a la pérdida de ingresos- pero suele estar unido a otras problemáticas” (Responsables de la PAH).

Los ingresos familiares para el sostenimiento del hogar derivan de ayudas sociales o de desempleo:

- El 30 % señalaba no disponer de ninguna ayuda, bien porque la estaban tramitando o bien porque la habían concluido.
- El 38 % recibía el subsidio de desempleo (426 €); y
- El resto contaba básicamente con las pensiones de mayores, viudedad o las ayudas por hijos menores, y los ingresos provenientes de trabajos esporádicos, y a tiempo parcial.
- De esta forma, tan sólo el 15 % de las unidades familiares superaba los 1.000 €.

El desahucio suele tener como causa desencadenante una situación de pobreza sobrevenida derivada de la pérdida de empleo, ruptura sentimental u otros acontecimientos vitales estresantes para la persona o la familia.

“Problemas en los negocios y el trabajo... se acumularon las cuotas y el banco se negaba a realizar una negociación, y procedió con la ejecución hipotecaria. Se ha realizado la subasta y el banco se la ha adjudicado. Ya hay fecha de desahucio”.

“Me quedé en paro hace cinco años y nadie me coge para trabajar y no puedo hacer frente a la hipoteca. La casa ya está subastada. Me tengo que ir con dos hijos a mi cargo”.

El principal factor desencadenante de la situación de ejecución hipotecaria ha sido el desempleo de alguno de los titulares de la vivienda. Desempleo que se ha sostenido en el tiempo y que, en ocasiones, se ha agudizado con la finalización de las ayudas económicas, lo cual ha precipitado la decisión de no pagar las cuotas hipotecarias solicitando la dación en pago.

“Antes pagábamos muy bien pero los últimos cuatro años comienza el problema para pagar la hipoteca, porque como no encuentras trabajo no puedes pagar, y con sólo tres meses sin pagar el director de X quiere sacarnos de casa”.

“No vivo en la vivienda desde hace tiempo. Lo único que quiero es poder dar la vivienda como pago ya que el director de la sucursal me engañó diciendo que el aval era solo para las posibles cuotas impagadas, ya que el préstamo no llegaba al 80% del valor. Ahora amenazan con después de quedarse con la mía, quedarse la de mis padres de 80 años que son los avalistas. Una vez adquirida en subasta al 60 % me quedaría una deuda de muy poco, pero con los gastos y costas se dispara. Si vale más de lo que debo, ¿por qué no se la quedan en pago?”.

“Estoy en el paro. He hablado con el banco para pagar cuando cobre. La escritura del piso, junto con el dinero que nos tenían que dar a día de hoy, está sin tenerlo nosotros, y al reclamar nos marean de una manera que no es normal. En el hogar el único sueldo que entraba era el mío”.

En otras ocasiones el factor desencadenante ha sido la usura de las entidades financieras que, bien a través de préstamos, nuevas hipotecas y/o periodos de carencia, estimulaba el mantenimiento de las hipotecas.

“Actualmente no me niego a pagar la deuda hipotecaria, y estoy dispuesta a darle mi nómina entera y la de mi marido, y el banco me dice que no hay suficiente para pagar la deuda; me exige todo junto y se niega a darme las deudas mensuales y cualquier tipo de papel que

pida de mi cuenta, y en un ordenador sale otra cantidad, en concreto me piden dinero sin justificaciones, e intereses de los mismos”.

“La información del banco es nula... en la hipoteca hay muchos “párrafos maquillados”. Cuando comienza el proceso de ejecución, el banco te comenta que tienes que buscarte un abogado, si no puedes permitírtelo, tienes que buscar un abogado de oficio, vas al colegio de abogados, pides un abogado de oficio y te piden una serie de documentación, pasa como un mes y medio en otorgarte el abogado. Como no les pagas pasan del tema, y te dicen cosas surrealistas, no te aconsejan nada.”

En conjunción o no con los otros dos factores aparece la ruptura en las relaciones familiares o de pareja, a partir de sentencias judiciales que provocan que al menos uno, o los dos titulares de la vivienda, no puedan hacerse cargo de la cuantía de la hipoteca.

“Por sentencia judicial mi ex marido tiene que pagar el 50 % de la vivienda y pensión alimenticia. Pensión que pasa cuando le apetece, y el piso tarde, mal y nunca. Lo declararon insolvente. Es mi familia quien me tiene que ayudar económicamente (mis padres ya empiezan a tener problemas económicos y además son avales del préstamo hipotecario)”.

Estos tres factores, solos o en combinación, han traído consecuencias indeseables para la estabilidad de los hogares, pues en la mayoría de los casos a la pérdida de la vivienda se añaden algunos condicionantes como la existencia de menores, personas de edad avanzada, enfermos, discapacitados, familias extensas o personas solas, que junto al desempleo hacen de la pérdida de la vivienda una nueva dimensión de la pobreza y la exclusión social.

6.5. UN PROCESO MULTIFACTORIAL EN LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS

Los responsables de la PAH coinciden en señalar que las necesidades de este colectivo son múltiples. Desde ayuda técnica (mediación con los bancos y asesoramiento legal), hasta apoyo para la búsqueda de empleo. Incluso hay gente que no puede ir a las reuniones porque no tiene dinero para pagar el autobús y tienen que pasar el día en casa, lo que supone pérdida de relaciones sociales. También, hay segmentos con graves carencias culturales cuyo desconocimiento del proceso, sobre todo en los aspectos técnicos, repercute en la posibilidad de renegociar su hipoteca.

Se muestran preocupados por la incidencia del problema del proceso de desahucio hipotecario en los menores, que se pueden ver afectados por el fracaso escolar, la depresión o falta de higiene, y que los padres no suelen comunicar a los tutores. En este sentido, consideran importante la sensibilización y concienciación de los problemas de los menores, a través de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPA).

Estos problemas se relacionan con las múltiples dimensiones de la exclusión social (económica, laboral, formativa, socio-sanitaria, residencial, relacional y de participación), que afectan desde el inicio y de forma progresiva a los individuos y a las familias, de forma variable y multicausal, agravando su vulnerabilidad.

6.6. FACTORES SUBJETIVO/INDIVIDUALES EN LOS DESAHUCIOS

En el largo proceso de desahucio, la percepción subjetiva de la situación nos muestra el drama humano y personal, desde la sorpresa, el miedo o la vergüenza inicial, hasta la indignación, la sensación de injusticia y la desesperanza.

Las organizaciones relatan cómo todos llegan con los ojos vacíos, el rostro pálido, con viseras para ocultar su rostro y, cómo, con el paso del tiempo, van recuperando su dignidad. Los bancos les presionan con llamadas constantes

del servicio de cobros, no duermen por su problema, se encuentran presionados porque les piden dinero “*por todos partes*”, un dinero que no tienen. Muchos entregan antes la vivienda por miedo o vergüenza, y así el banco puede realizar directamente el lanzamiento.

Los sentimientos de las personas afectadas se mueven entre la rabia y la sorpresa, la tristeza, la desesperación y la impotencia. Se produce también una pérdida de la autoestima visible entre todos los que han pasado por esta situación, perfiles muy diversos que, sin embargo, coinciden en sentir indignación, soledad y miedo.

“Que te echen de tu vivienda es como meter 20 años de tu vida en unas cajas”

“A mí, no me echan por morosa sino por ser pobre y... ¡a mucha honra!”

Las asociaciones consideran que es muy importante el acompañamiento, el apoyo afectivo e incluso la ayuda psicológica. Este apoyo se encuentra en el entorno social y familiar más cercano (al afectarles de forma directa la firma del aval de la hipoteca), pese a que en los primeros momentos los afectados/as presentaban momentos de indecisión y tardaban en contarlo.

7. CONCLUSIONES. EL DESAHUCIO EN LA ECUACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La extensión de nuevos segmentos de desahuciados responde a la creciente fragilización de las condiciones de vida. Son segmentos situados en una posición de desventaja en una nueva matriz de desigualdades: la desigualdad ante la precariedad por la pérdida progresiva de los lazos con la relación salarial normalizada, que rompe con la solidaridad y las protecciones construidas en torno a las relaciones laborales (Castel, 1997).

En esta transición, se produce el paso del desempleo como categoría residual al *desempleo de exclusión* que afecta a segmentos cada vez más

amplios. El desempleo (del titular de la vivienda o de alguno de los miembros de la familia), en especial el de larga duración, constituye el principal factor de riesgo de entrar en un proceso de ejecución hipotecario. Así, un 70 % de los nuevos desahuciados declaraba no tener empleo, incluso un 30 % de los mismos se había visto desplazado de la relación laboral durante un largo período, y había agotado las prestaciones y subsidios.

Sin embargo, esta situación de exclusión no afecta sólo a la población desempleada sino que se extiende a un amplio segmento de empleados en trabajos temporales y/o a tiempo parcial (30 %). Se convierten así en trabajadores *insiders* que, hasta hace poco gozaban de contratos con mayor estabilidad. En este contexto, *“el paro no es la única característica de este deterioro del mercado de trabajo. También, hemos asistido a una multiplicación de los empleos precarios y del trabajo a tiempo parcial, lo que se denomina subempleo. Además, el riesgo de perder el trabajo ha aumentado considerablemente, especialmente en las empresas en reestructuración, hasta el punto de que se puede hablar de desestabilización de los empleos considerados legalmente estables. Por último, las nuevas formas de producción en flujos tensos, así como las políticas de flexibilidad de la mano de obra, han creado un profundo malestar entre los asalariados”* (Paugam, 2007: 178).

La flexibilización del mercado laboral presenta un contexto en el que tener empleo ya no es una salvaguarda ante las situaciones de pobreza. El fenómeno de *los trabajadores pobres* es estructural en determinadas sociedades, donde a las ya precarias condiciones de empleo se une la escasez de recursos sociales. Sin embargo, en los estados sociales europeos el volumen de población en riesgo de pobreza venía siendo atemperado por las políticas públicas de carácter social, bien por la vía de la transferencia de rentas (pensiones, prestación por desempleo, rentas básicas), bien por la amplitud y densidad de los servicios públicos, especialmente en lo que se refiere a la provisión gratuita servicios básicos, como la educación o la sanidad.

La misma existencia de trabajadores pobres rompe con la idea de una integración en el mercado laboral, condición básica para evitar la pobreza, la exclusión social o la privación material; porque aunque los salarios son un elemento crucial para la inserción, la pobreza va más allá del ingreso mínimo, y porque las políticas públicas no están orientadas a redistribuir la riqueza y reducir la desigualdad.

Si bien, el crecimiento y la ampliación de las dinámicas de exclusión, radica fundamentalmente en la pérdida de estabilidad de los individuos en el mercado laboral, y en la reducción de los costes de trabajo; este factor se agrava con una *fuerte acumulación de desventajas* derivada de variables del itinerario biográfico individual y familiar, como la pérdida de la estabilidad familiar (rupturas sentimentales), problemas de salud sobrevenidos (dependencia, discapacidad, muerte) o, simplemente, situaciones de ruina financiera que impide hacer frente a las facturas de gastos de alimentación y vivienda.

También hay que destacar la posición de las entidades bancarias en todo el proceso, con la usura que ha llevado a abusos bancarios como las cláusulas suelo –que fueron declaradas ilegales- o la aplicación de intereses más altos que los pactados y, de forma paralela y posterior a la ejecución, por la presión ejercida para una liquidez inmediata a través de empresas de cobro o de la propia entidad, que deja poco espacio para la negociación, y adelanta la salida del inmueble.

Las problemáticas intermedias del desahucio inciden en la quiebra de la integración social, desde el fracaso escolar en los niños hasta los problemas psicológicos, la pérdida de la autoestima y de relaciones sociales, y los sentimientos de impotencia y frustración por los obstáculos crecientes para su inserción laboral. Estas trayectorias reflejan la dificultad de vivir la individualidad a través de sus exigencias contemporáneas, allí donde el individuo aparece fragilizado por la falta de solidaridad.

Las clases medias se ven afectadas por procesos de “desclasamiento” derivados de su vulnerabilidad en las dimensiones de la exclusión social, desde el vínculo inestable –incluso, roto- con la actividad productiva hasta problemas económicos, de salud y de participación social que conduce a itinerarios de pobreza hasta ese momento imprevistos y desconocidos.

En las trayectorias biográficas subyace un proceso de ruptura social que cada vez afecta a segmentos más amplios y diversos de la población. Estas situaciones de precariedad generan sentimientos de angustia vital, que adopta una forma más extrema en el caso de los desahuciados (caracterización de los desahucios deriva de su relación con el mercado laboral ya que la pérdida de empleo tiene muchas posibilidades de convertirse –para aquellos que lo sufren- en un desclasamiento en un sentimiento de fracaso (Paugam, 2007:175), especialmente cuando su duración se prolonga) por el miedo al futuro y por la frustración de sus expectativas que pueden arrastrar a su familia al margen social.

El proceso del desahucio presenta dinámicas multidimensionales, con problemáticas heterogéneas en su origen y desarrollo, que afecta a colectivos cada vez más amplios, con diferentes situaciones biográficas y familiares. Son individuos *vulnerables* por la falta real de alternativas y por la caída de sus expectativas de futuro. Esta situación, además, presenta rasgos de permanencia en el tiempo por lo que es más que probable que sus efectos se vayan haciendo más visibles a lo largo de esta década.

El conjunto de factores que perfilan el riesgo de exclusión social está creciendo en las situaciones de crisis provocando que amplios segmentos de ciudadanos/as integrados/as –hasta fechas recientes- entren en procesos de riesgo de vulnerabilidad. El factor principal deriva de la crisis de la relación social, bien por la pérdida de empleo, bien por la reducción salarial. Un caso paradigmático de estos procesos lo constituyen los individuos y familias afectados por los desahucios.

8. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2012). Trabajadores pobres y empobrecimiento en España. *Zerbitzuan N° 52. Diciembre, 2012*, 119-128. Disponible en http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Trabajadores_pobres.pdf (10 de septiembre de 2013)
- Atkinson, A.B. & Hills, J. (Ed.) (1998). *Exclusion, Employment and Opportunity*. CASE Paper 4. London: LSE Centre for Analysis of Social Exclusion. January, 1998. Disponible en http://eprints.lse.ac.uk/5489/1/exclusion,_employment_and_opportunity.PDF. (17 de septiembre de 2013)
- Bhalla, A. S. & Lapeyre, F. (1999). *Poverty and Exclusion in a Global World*. London: MacMillan.
- Belzunegui, Á. (2012) *Socialización de la pobreza en España. Género, edad y trabajo en los riesgos frente a la pobreza*. Barcelona: Icaria.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Clert, C. (1997). El enfoque de la Exclusión Social. Elementos analíticos y aportaciones para la discusión sobre la pobreza y el desarrollo social en América Latina. *Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política, 31, Madrid, AECI/CEPAL*.
- Consejo Económico y Social (2013) *Memoria socioeconómica y laboral de España 2012*. Junio, 2013. Disponible en <http://www.ces.es/web/guest/memorias> (24 de septiembre de 2013).
- Consejo General del Poder Judicial (2013) Informe sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales. Segundo Trimestre 2012. Disponible en: http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial/Consejo_General_del_Poder_Judicial/En_Portada/ci.Aumenta_un_35_por_ciento_los_concursos_de_acreedores_presentados_en_los_juzgados_durante_el_segundo_trimestre_de_2012.formato3 (19 de septiembre de 2013).
- Damián, A. (2010). A dónde nos ha llevado el enfoque relativo de la pobreza de Peter Townsend. *Mundo Siglo XXI N° 19. Invierno 2009-2010*, 25-34.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

- Fernández, J.M. (2002). Algunas tendencias nuevas en la teoría e investigación sobre la pobreza. *Cuadernos de Trabajo Social Vol. 15*, 19-39.
- Hernández Pedreño, M. (2008). *Exclusión social en la región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Laparra, M. et al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*, 5, 15-57.
- Minujin, A. (1998). *Vulnerabilidad y exclusión en América Latina*. Bogotá: UNICEF Santillana.
- Paugam, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Perona, N. M. y Rocchi, G. (2001). Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Kairos N° 8*. Disponible en <http://www.revistakairos.org/k08-08.htm> (10 de julio de 2013).
- Rowntree, B. S. (1901). *Poverty: A Study of Townlife*. London: Macmillan.
- Saraví, G. (2006). *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Buenos Aires: CIESAS/Prometeo Libros
- Sabater, C. y Andrés, S. (2013). *De la excepcionalidad a la generalidad. Pobreza y empleo en La Rioja*. Logroño: FRES.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- Silver, H. (1994). Social exclusion and social solidarity: Three paradigms. *International Labour Review*, Vol. 133, N° 5-6, 531- 578.
- Subirats, J. (Dir.) (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios sociales n° 16. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Subirats, J. (Dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA. Disponible en http://w3.grupobbva.com/TLFBBindex_pub.jsp (15 de julio de 2013)
- Townsend, P. (1962). The meaning of poverty. *British Journal of Sociology*, N° 8, septiembre 1962. doi: 10.1111/j.1468-446.2009.01241.x.

Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom: A Survey of Household Resources and Living Standards*. London: Allen Lane and Penguin Books.

Walker, A. y Carol W. (2009). *Peter Townsend 1928-2009. A Memorial Service Celebrating the Life Peter Townsend*. Noviembre, Reino Unido.